

SANTIAGO, Febrero 14 del 2018

CIRCULAR N°2

DE: FEDERACION DEL RODEO CHILENO
A: SEÑOR PRESIDENTE ASOCIACION DEL RODEO CHILENO

REF: MEDIDAS ANTE LA PRESENCIA DE INFLUENCIA ESQUINA EN EL PAÍS.

Estimados Presidentes:

La Federación del Rodeo Chileno, en su permanente afán y preocupación por el cumplimiento de las normas de bienestar animal, se hace eco de las recomendaciones de expertos y de la autoridad competente respecto del brote de Influenza Equina que se ha presentado en algunas regiones.

De cara a los próximos Rodeos Clasificatorios que se llevarán a cabo en las distintas zonas del país, se ha dispuesto implementar un control veterinario tendiente a detectar caballos con síntomas de la enfermedad. Todos los casos que presenten el cuadro de influenza no podrán tomar parte en la competencia.

Le agradecemos difundir la información entre sus socios.

FELIX ORTIZ SALAYA Gerente General